



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 17 de Diciembre de 2013

975/13

Expte. N° 14.222/12

VISTO:

La Resolución N° 500-HCD-2012, rectificada por Resolución N° 594-HCD-2012, por la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado arancelado "**Problemas de Difusión Asociados con Frontera Libre y Móvil**", llevado a cabo durante el Segundo Cuatrimestre de 2012, a cargo del Dr. Luis Tadeo Villa Saravia y Dra. Angélica Carmen Boucíguez, y

CONSIDERANDO:

Que el curso fue arancelado para docentes y alumnos de otras facultades y para profesionales externos a la UNSa, encontrándose exentos del pago los docentes y los alumnos de posgrado de las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Exactas;

Que mediante Nota N° 2018/13, el Dr. Luis Tadeo Villa Saravia, eleva la nómina de los participantes que aprobaron el Curso, los cuales se encuentran eximidos de la obligación de abonar arancel, por tratarse de docentes de las mencionadas Facultades;

Que la Escuela de Posgrado toma conocimiento de lo actuado y aconseja la aprobación del informe presentado por el Dr. Villa Saravia.

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 265/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
 (En su XX sesión ordinaria del 4 de Diciembre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el informe final del Curso de Posgrado **PROBLEMAS DE DIFUSIÓN ASOCIADOS CON FRONTERA LIBRE Y MÓVIL**, llevado a cabo durante el Segundo Cuatrimestre de 2012, de acuerdo con el siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	NOTA
1. PUCA, Silvana	10 (diez)
2. ALBARRACÍN, Carlos	10 (diez)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Académica de la Facultad, Escuela de Posgrado, Dr. Luis Tadeo VILLA SARAVIA, Dra. Angélica Carmen BOUCÍGUEZ y siga por la Dirección General Administrativa Académica y al Área de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

LBF/aam


 Dra. MARTA CECILIA POCIVI
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 DR. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa